



San José, 12 de agosto de 2021

Excelentísimo Señor
Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica
Presente. -

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Usted para transmitirle en nombre del Consejo de Promoción de la Competitividad (CPC) que me honro en presidir, y en el mío propio, un cordial saludo.

Con el ingreso de nuestro país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) nos comprometimos como nación a llevar adelante una agenda de eficiencia en el gasto público, un marco sólido de política para la promoción de la competencia y de transparencia en las compras públicas, entre otros. Y el CPC coincide y promueve estas mejores prácticas.

También como país hemos avanzado en compromisos que nos exigen una mayor disciplina fiscal, eficiencia y transparencia en las compras públicas; dentro de ellas, la buena gobernanza de las instituciones como requisito indispensable para poder cumplir con la aplicación de la regla fiscal.

Por lo anterior, defender los sobrepagos que por ley deben pagar las instituciones públicas al Consejo Nacional de Producción (CNP) por su intermediación y a la vez, eximirlos de la aplicación de la regla fiscal, es una incoherencia de la política pública no es un tema ideológico como Usted lo mencionó. La política de precios de venta del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), no solamente va en contra de los compromisos OCDE, sino que estas prácticas no están haciendo al sector productivo más eficiente, no hace al país más competitivo, pero si hace que la compra pública sea más ineficiente, limitando aún más los recursos disponibles para sostener un esquema de intermediación pública que es a todas luces insostenible e incoherente con las mejores políticas públicas de productividad, dado que solo beneficia a unos pocos. Adicionalmente, esta política también contraviene las mejores prácticas de competencia y desconoce las recomendaciones de la Contraloría General de la República en cuanto a la eficiencia y la calidad de los productos que llegan a muchas familias en condiciones de vulnerabilidad.

Además, señor Presidente, no es cierto que el objetivo sea exclusivamente ayudarle a las familias de los productores nacionales, quienes podrían ofrecer sus productos directamente a las entidades

públicas y privadas, y competir por precio y calidad. El CNP permite la importación de productos a algunos proveedores quienes tienen asegurado el precio de compra. Para muestra de ello, el acuerdo de la Junta Directiva del 27 de julio del año en curso, en la que autoriza la importación ante una declaratoria de desabasto de frijol y maíz blanco.

Gracias a esa directriz, la Asociación de Productores Comunidades Unidas en Veracruz por ejemplo, se ve beneficiada con un porcentaje de asignación del 18,1%, según consta en la declaratoria de desabasto.

De llegar a concretarse, dicha agrupación podría importar 594,77 toneladas métricas; lo que equivale a 745.000 bolsas-

Además, durante junio y julio, la Asociación de Productores Comunidades Unidas en Veracruz (una de las proveedoras del CNP) implementó un esquema mixto basado en producción nacional e importaciones.

La agrupación importó seis contenedores, con 22 toneladas cada uno, con frijol rojo proveniente de Nicaragua; esa cifra equivale a 165.000 bolsas de 800 gramos cada una.

La información de las transacciones consta en el Sistema de Tecnología de Información para el Control Aduanero (TICA).

Las importaciones de frijol rojo proveniente de Centroamérica y Estados Unidos están libres del pago de aranceles, lo que reduce el costo de la operación y permitiría que las instituciones públicas beneficiadas puedan comprar a mejores precios, lo que hace que los recursos públicos se administren de mejor manera y sean más las familias beneficiadas.

Sin embargo, en el caso de esta Asociación de Productores Comunidades Unidas en Veracruz, ese beneficio que tienen al importar el producto, no se traslada al consumidor, dada la política de precios del CNP.

Si se suman ambos volúmenes de importación (tanto la de los frijoles que ya se importaron como los que se podrían importar con la declaratoria de desabasto) la cifra sería equivalente al 10% de lo que compró el CNP durante el 2020.

Usted sabe señor Presidente, que el CPC es una organización que promueve la productividad, y el bienestar con una visión de largo plazo. Consideramos que la ruta para apoyar a los productores agrícolas nacionales es a través de la mejora de la productividad, y para ello, la innovación, la tecnología, el desarrollo de la infraestructura, la eficiencia en las cadenas de valor y la modernización del andamiaje institucional y su adecuada gobernanza, son fundamentales.

Excluir al Consejo Nacional de la Producción (CNP) de la aplicación de la regla fiscal sin además exigirle eficiencia, es incoherente frente al llamado de austeridad, sanidad fiscal y reactivación. Además, consideramos que el marco normativo del CNP debe adecuarse a los compromisos

adquiridos por el país en materia de competencia y a los estándares de la OCDE, siendo para ello necesario eliminar la obligación para que los entes públicos deban proveerse de esta institución, establecida en el artículo 9 de la Ley Orgánica del CNP.

Mantener el actual modelo de sobrepuestos para la venta, no hace al productor nacional más eficiente y, en definitiva, no nos permite ser un país más competitivo. Bajo este entendido abogamos por impulsar una verdadera reforma institucional que efectivamente apoye a la productividad y la innovación agropecuaria y agroindustrial, combinando de manera virtuosa la capacidad productiva de Costa Rica, de la mano con los compromisos de la mejora continua y la adopción de las mejores prácticas en nuestras políticas públicas.

Desde el CPC ponemos a disposición nuestros recursos para que estas medidas se lleven adelante y logremos, juntos, impulsar una mayor prosperidad y competitividad en el largo plazo.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Mónica Segnini Acosta
Presidenta
Consejo de Promoción de la Competitividad

Cc: Diputados de la República
Medios de comunicación